
**El sistema generador de riqueza y
modelos económicos:
una explicación de pobreza
latinoamericana**

*Rigoberto Stewart**

Todos los seres humanos consumimos bienes y servicios para nuestra subsistencia y bienestar. Tenemos necesidades de consumo y hemos sido dotados de recursos (inteligencia, habilidades, medios naturales) con los cuales podemos resolverlas únicamente de dos maneras: en autosuficiencia % cada persona produce, aisladamente, todo lo que necesita para vivir % o en cooperación con otros. El hombre resolvió esas necesidades en autosuficiencia hasta que descubrió el maravilloso *principio de especialización e intercambio*, según el cual dos o más individuos pueden resolver mejor sus necesidades de consumo si, en vez de producir todo lo que desean consumir, cada uno dedica sus recursos a los bienes y servicios que produce mejor y luego los intercambia por aquellos que otros producen con facilidad. La aplicación generalizada de este principio da vida al *sistema de especialización e intercambio* (SE&I), una intrincada red de interrelaciones e interdependencias; en él, cada individuo produce un bien (o unos pocos) y obtiene,

* Presidente del Instituto para la Libertad y el Análisis de Políticas (INLAP), ubicado en Costa Rica, y autor del libro *La Magia y el Misterio del Comercio* (2005). riggo@inlap.org

para su consumo, todos los demás mediante el proceso de intercambio.

Características del sistema

El sistema de especialización e intercambio tiene tres características que merecen ser destacadas: *su motor es el consumo*, hay una gran *interdependencia entre individuos y trasciende cualquier noción de frontera política*. Primero, la solución de necesidades de consumo es lo que mueve todo el sistema. Por esta razón, una actividad productiva genera riqueza solo cuando su producto resuelve una necesidad de consumo. Sin tales necesidades, el sistema no existiría. Segundo, como todos los individuos están interrelacionados y son interdependientes, cualquier evento que afecte a uno tendrá un efecto de oleada a través de todo el sistema, con repercusiones para muchos o todos los demás actores.

Tercero, el principio de especialización e intercambio -practicado, ante todo, por individuos con base en sus circunstancias- antecede y trasciende cualquier límite o frontera política. Estos límites surgieron cientos o miles de años después de su descubrimiento y aplicación, solo para causar enormes retrocesos en cuanto a la creación de riqueza. ¿Por qué retrocesos? Porque los países en ningún sentido son unidades económicas, menos en el sentido comercial. Un pescador noruego de salmón y un turrialbeño (Turrialba es un cantón de Costa Rica) que consume salmón noruego forman parte del mismo mercado y de una misma área económica natural -definida como el área en la cual ocurre especialización e intercambio en forma natural y espontánea¹. Este es el mismo caso del bananero ecuatoriano y el granjero estadounidense que produce trigo; o del maderero boliviano y el alemán que fabrica tractores. El prohibir, encarecer o dificultar el comercio entre individuos de su misma área económica natural es evitar o limitar la creación de riqueza a través de la especialización y el intercambio.

Todo sistema o sub-sistema de especialización e intercambio cuenta con solo dos mecanismos para incrementar la riqueza

1. Muchos son los factores que determinan un área económica natural. Uno de ellos es el costo de transporte. Para ciertos bienes y servicios, la unidad económica natural no se limita a áreas continuas o cercanas; pueden llegar a ser tan grandes como un continente o cubrir el mundo entero.

creada con los mismos recursos: 1) el ingreso de nuevos actores con mejores soluciones para las necesidades de consumo de los Participantes²; y 2) el descubrimiento, por parte de los actuales participantes, de esas mejores soluciones. No existe ningún otro. Ambos mecanismos tienen la misma dinámica: la nueva (y mejor) solución para una necesidad de consumo desplaza a la vieja; los proveedores de la vieja solución cambian de actividad o mejoran para igualar a la nueva solución. Esta es una condición sine qua non para la creación de riqueza. Así ha sido desde que el hombre descubrió el principio de especialización e intercambio y así seguirá hasta el fin de los tiempos. Nótese que los individuos tienen necesidades de consumo de ciertos bienes, pero no una necesidad de producción de ningún bien en particular.

Requisitos para que el sistema funcione

Para que el sistema de especialización e intercambio genere la máxima cantidad de riqueza - y se distribuya de la mejor manera entre los participantes -, es necesario el respeto absoluto al *derecho de propiedad* de todos los participantes. Propiedad son todos los factores de producción (materiales o intelectuales) utilizados en el proceso de especialización, y todos los bienes y servicios producidos e intercambiados. Se ha de entender por *derecho de propiedad* la facultad que tiene cada individuo para disponer de su propiedad de la manera que prefiera. Este derecho le confiere absoluta libertad para decidir qué producir, con quién intercambiarlo y en qué términos³.

¿Por qué es necesario ese respeto absoluto al derecho de propiedad? Por la forma en que se crea la riqueza a través del sistema. En autosuficiencia, el individuo, en ejercicio de su derecho de propiedad, decide qué desea consumir y lo produce de la mejor forma posible. En este caso, la producción es igual a la riqueza -definida como la cantidad de bienes y servicios que se logran disponer para el consumo-, pues lo consumido es igual a lo producido. Cuando el ser humano deja la autosuficiencia para participar en el SE&I, esto cambia: la riqueza ya no es igual a la producción; no proviene de ella, sino del intercambio.

2. Esto ocurre, por ejemplo, cuando el gobierno de un país elimina las barreras comerciales.

3. Un verdadero régimen de derecho de propiedad e, a su vez, un régimen de absoluta

libertad comercial- libertad para intercambiar bienes y servicios, tanto con nacionales como con extranjeros.

Es importante notar que la riqueza no la constituye cualquier bien o servicio, sino aquellos deseados por los que participan en el sistema. Si alguien gasta un millón de dólares para producir un bien que nadie desea consumir, no se genera un millón de dólares de riqueza acumulada. Para crear un mecanismo mediante el cual, los actores -los que participan en el sistema- puedan expresar sus preferencias. Y este mecanismo no puede existir sin el respeto al derecho de propiedad, pues las preferencias se expresan a través del uso de la propiedad. Cuando alguien recibe *x* unidades del bien A por *y* unidades del bien B, lo que hace es manifestar sus preferencias.

La expresión de preferencias es la primera parte del acto de creación de riqueza; la segunda es el intercambio. Cualquier limitación del intercambio de bienes (o sea, del comercio) implica una negación del derecho de propiedad y necesariamente, una reducción de los beneficios derivados de la especialización y el intercambio, pues la limitación excluye mejores formas de satisfacer algunas necesidades de consumo de quienes participan en el sistema. Igualmente, cuanto menos segura sea la propiedad -porque las leyes o el poder no la protegen- menor será su capacidad (y su uso) para producir bienes y servicios; y cuanto menos definido esté el derecho sobre los bienes y servicios, más difícil será su intercambio.

El respeto absoluto al derecho de propiedad implica que las relaciones entre los que participan en el sistema de especialización e intercambio tienen que ser estrictamente voluntarias. Se excluye el uso de la fuerza y del engaño. Nadie debe impedir que el individuo A satisfaga las necesidades de consumo del individuo B, bajo los términos que ellos convengan. La quintaesencia de este requisito es la competencia. Cuando dos o más individuos desean satisfacer alguna necesidad de consumo de otros participantes -lo que es usual y deseable en el sistema-, la única vía aceptable para dirimir el "conflicto" es la competencia entre ellos, y la libre elección de todos los demás.

Relaciones voluntarias. Cuando las relaciones entre los participantes no son voluntarias, la riqueza individual y la riqueza social generadas se contraponen. En efecto, existen dos tipos de actividades económicas que generan riqueza privada: las que

generan riqueza para los demás participantes en el sistema de especialización e intercambio (SE&I), o sea, riqueza social; y las que causan pérdidas a la sociedad. Lo que diferencia a estas actividades es el respeto al derecho de propiedad. Cuando el Estado, irrespetando este derecho, usa su fuerza para obligar a cualquier participante en el sistema a disponer de su propiedad de manera distinta (o darle otro valor) del uso que él le daría en libertad (v.gr., impuestos, fijación de precios o erección de barreras comerciales), el resultado no difiere en nada de un asalto a mano armada: unos pocos (los favorecidos) se enriquecen mediante transferencias, y el grueso de la sociedad se empobrece.

Competencia. La competencia es fundamental para la creación de riqueza, porque sin ella no funcionan los dos mecanismos con que cuenta el sistema de especialización e intercambio para incrementar la riqueza creada con los mismos recursos. Libre competencia, no hay ingreso de nuevos actores en el sistema con mejores soluciones para las necesidades de consumo ni se da la búsqueda incesante de esas mejores formas, por parte de los actores ya establecidos. La competencia, además, estimula el flujo de información, la cual es como la sangre del sistema. Sin información, los participantes no tienen cómo encontrar las mejores soluciones para sus necesidades de consumo, una condición indispensable para la creación de riqueza.

Modelos económicos para la creación de riqueza

El sistema de especialización e intercambio (SE&I) es el único sistema conocido por el hombre que es capaz de generar riqueza y bienestar para miles o millones de personas. No hay otro, ni lo habrá jamás. Si esto es cierto -y lo es- ¿de dónde surgen los modelos económicos? Surgen de ciertas variantes que pueden ocurrir dentro del SE&I, las cuales definen el grado en que se cumplen los tres requisitos antes mencionados: el respeto al derecho de propiedad, y sus corolarios: relaciones voluntarias y competencia. Esas variantes no afectan los elementos básicos del sistema, los cuales son: numerosas personas, cada una con su propia inteligencia, destreza y conocimientos -propiedad intelectual-; y sus propias necesidades de consumo; recursos naturales como tierra, animales, agua, bosques, etc.; y un objetivo: solucionar las necesidades de consumo de todos los habitantes (o participantes) mediante el uso

de los recursos naturales e intelectuales. Cuanto mejor se solucionan esas necesidades, mayor es la riqueza creada.

Hay mil formas de organizar el uso de dichos recursos para solucionar las necesidades de consumo de los participantes. Cada una de ellas constituye, si se quiere, un modelo. De los mil, se analizarán solo cuatro de ellos, seleccionados para cubrir la gran gama de posibilidades. Estos modelos son: *estatismo total*, *estatismo parcial*, *estatismo disfrazado* y *libertad individual*. Se analizará cada uno de ellos, resaltando sus características distintivas y su capacidad para generar riqueza. En los cuatro casos, se supondrá que se trata de una sociedad de 4 millones de habitantes y 100.000 km² de área bendecida con todo tipo de recursos naturales.

Estatismo total

En este modelo, la propiedad física o material (tierra, agua, edificaciones) y las industrias y comercios son apropiados por el grupo que tiene las armas y el poder: el Estado. Los planificadores y dirigentes estatales de todo tipo representan el 10 por ciento de la población; es decir, 400 mil individuos. La decisión en cuanto a qué se produce, dónde, cuándo y cómo; y en cuanto a qué y cuánto consume cada individuo son tomadas, no por los individuos mismos, sino, casi enteramente por los planificadores del Estado. Es normal en sociedades donde se aplica este modelo que los individuos reciban una tarjeta de racionamiento, la cual indica qué bienes y cuánto de cada uno recibe cada individuo o familia periódicamente.

Generación de riqueza. En comparación con otros, este es el modelo que genera mayor pobreza. ¿Por qué? Porque incumple cada uno de los tres requisitos fundamentales para la creación de riqueza ya señalados. El incumplimiento del primer requisito se traduce en un desperdicio tanto de los recursos materiales como intelectuales. En ausencia de muchos dueños de propiedades (miles o millones) decidiendo qué hacer, con base en la valoración que los demás hacen de sus productos, no hay forma o criterio económico para la asignación de los recursos; por lo tanto, son los ingenieros y planificadores del Estado quienes la hacen con base en criterios de ingeniería u otros, pero no económicos. Por otra parte, la inteligencia, conocimientos y habilidades de 3,6 millones de personas se desperdician o se subutilizan, porque todas las

decisiones de producción son tomadas por menos del 10 por ciento de la población. Además, como se suprime toda forma de expresar los deseos de cada consumidor, ocurre una falta de correspondencia entre lo que desean las personas y lo que terminan consumiendo. Esto se traduce en pobreza.

Estatismo parcial

Dos características distinguen a este modelo de los demás: el Estado no impone regulaciones indeseadas o empobrecedoras, pero sí toma parte de la propiedad física (tierra, agua, edificaciones), las industrias y los comercios. El conjunto de bienes apropiados conforma el sector público empresarial. En lugar del 10 por ciento de la población planificando y dirigiendo todo, lo que se tiene son 400 mil individuos trabajando en empresas estatales que brindan servicios como los bancarios, de seguros, telefónicos y muchos otros, en forma monopolística. Los demás bienes y servicios son provistos privadamente por individuos operando en competencia.

Generación de riqueza. Este modelo genera mucho menos del 100 por ciento de la riqueza que esa sociedad podría generar, por la siguiente razón. El 90 por ciento de la población labora en empresas que operan libremente, que proveen soluciones óptimas (dentro de la limitación estatal) para las necesidades de consumo de la población, porque se cumplen los tres requisitos fundamentales para la generación de riqueza. El 10 por ciento restante, sin embargo, trabaja en el sector público, donde, por operar en forma de monopolios, se violan los tres requisitos básicos para la creación de riqueza. Uno, no se respeta el derecho de propiedad privada, porque se les impide a los privados utilizar sus recursos para generar los bienes monopolizados, aun si esos pudiesen ofrecer mejores soluciones (para las necesidades de consumo) que las del sector público.

Las relaciones no son voluntarias, pues se obliga a los individuos a recurrir a los bienes generados por el sector público como única solución para sus necesidades de consumo de esos productos o servicios. No hay competencia; por lo tanto, no existe el acicate para que las empresas estatales busquen mejores soluciones para las necesidades de sus clientes. Y, por ser monopolios, invariablemente, las empresas son tomadas por los políticos y trabajadores

como si ellos fueran los accionistas, los únicos accionistas; con la desgracia de que, en esas condiciones, esos accionistas de facto maximizan sus ingresos a través de la maximización de los costos de producción. Esto implica escasez y precios elevados para todos los usuarios; es decir, en lugar de las mejores soluciones para las necesidades de consumo, dichas empresas proveen las peores.

Estatismo disfrazado

En este modelo, la propiedad física (tierra, agua, edificaciones), las industrias y comercios están en manos privadas; pero los individuos no gozan del derecho de disponer de su propiedad de la manera que prefieran. El Estado controla todo: exige permisos y estudios de impacto económico y ambiental antes de que se pueda establecer una empresa, fija precios y salarios, zonifica la producción; mediante herramientas como los aranceles, subsidios y barreras no arancelarias, estimula la exportación y disuade la importación; obliga a los individuos a afiliarse a diversos programas e instituciones, y castiga a los individuos y sus actividades mediante onerosos impuestos. En este modelo, en lugar del 10 por ciento de la población trabajando en empresas estatales que brindan diversos servicios, lo que se tiene son 400 mil individuos trabajando en las diferentes agencias de regulación. Todos los bienes y servicios son provistos privadamente por individuos operando dentro del marco establecido por el sinnúmero de regulaciones.

Generación de riqueza. Este modelo genera mucho menos del 100 por ciento de la riqueza potencial por las siguientes razones (se incumplen los tres requisitos para la creación de riqueza):

- La exigencia de permisos y estudios de impacto económico y ambiental para establecer una empresa tiene dos efectos: (1) encarece la producción de ciertos bienes, lo cual reduce la riqueza, y (2) hace que algunas actividades con potencial para generar riqueza se tornen inviables.
- El estímulo de la exportación de ciertos bienes y la disuasión de la importación de otros reduce la productividad de los recursos. La cantidad de bienes que se logra disponer para el consumo de los habitantes (la riqueza creada) es mucho menor que la que se hubiera logrado sin esas intervenciones; esto

por cuanto la riqueza es lo que se consume -lo cual incluye los bienes importados- y no lo que se produce, lo cual incluye los bienes exportados.

- La fijación de precios y salarios crea pobreza de la misma manera que la crea un asalto a mano armada. Cuando los individuos son obligados a intercambiar bienes y servicios en términos que ellos no hubieran acordado en plena libertad, la diferencia entre los términos constituye un intercambio del tipo ganar-perder; el tipo de intercambio que genera pobreza.

Libertad individual

En este modelo, toda la propiedad física o material (tierra, agua, edificios), industrias y comercios están en manos privadas; y los individuos sí gozan del derecho de disponer de su propiedad de la manera que prefieran. El Estado no controla nada: no exige permisos, ni estudios de impacto económico ni ambiental antes de que se pueda establecer una empresa, no fija precios ni salarios, no zonifica la producción; no utiliza herramientas como los aranceles, subsidios y otros para estimular la exportación y disuadir la importación; no obliga a los individuos a afiliarse a diversos programas e instituciones, y no castiga a la población y sus actividades mediante onerosos impuestos. Lo único que hace el Estado es fijar reglas sencillas y claras que procuran el respeto al derecho de propiedad de todos, y los mecanismos para hacerlas cumplir, así como las acciones a tomar cuando no se cumplan. En lugar de asignar el 10 por ciento de la población a empresas estatales o agencias de regulación, como en anteriores modelos, 100.000 individuos (2,5%) son utilizados para velar por el cumplimiento de las reglas y la protección de la propiedad de todos. La totalidad de los bienes y servicios son provistos privadamente por individuos operando en plena libertad.

Generación de riqueza. Este es el único modelo que genera el 100 por ciento de la riqueza potencial, lo cual ocurre porque se cumplen los tres requisitos para la creación de riqueza:

- Al no haber impedimentos de ningún tipo, todos los individuos logran expresar sus preferencias (y necesidades) por los distintos bienes y servicios, lo cual es un requisito para

la generación de riqueza. No hay que olvidar que la riqueza es lo que se consume.

- La ausencia de barreras comerciales y de otras intervenciones hace que los recursos de producción vayan a las actividades donde son más productivos desde el punto de vista de la generación de riqueza para toda la sociedad.
- Lo anterior, más la competencia, hacen que cada individuo logre la mejor solución para sus necesidades de consumo. En el sistema, cada actor es como una pieza de un rompecabezas, y su pieza gemela es aquella persona que le provee la mejor solución para su necesidad de consumo de un determinado bien o servicio. Cuanto mayor sea el grado de perfección al armar el rompecabezas, mayor es la riqueza creada. En este modelo, el grado de perfección es o se acerca al 100 por ciento, justamente porque cada individuo encuentra su pieza gemela.

La pobreza latinoamericana

Ahora tenemos los elementos necesarios para entender el porqué de la pobreza latinoamericana. En este subcontinente ha habido, desde la Colonia hasta nuestros días, una predilección por los modelos económicos que contienen un alto grado de estatismo. El más común ha sido un híbrido entre el estatismo parcial y el disfrazado; es decir, un modelo en el cual el Estado es dueño de parte de la propiedad material y de las actividades empresariales -tiene el agua, tierras, recursos naturales como el gas y petróleo, empresas telefónicas, cementeras y aseguradoras, entre otros - y regula toda la actividad económica-exige permisos, fija precios, controla el comercio exterior, monopoliza la moneda, y un largo etcétera. Después del estatismo total, este es el peor de los modelos desde el punto de vista de la creación de riqueza, porque viola, en distintos grados, los tres requisitos fundamentales para dicha creación, lo cual hace que se aprovechen muy mal los recursos materiales e intelectuales, los únicos con que cuenta la sociedad para generar riqueza. De ahí la perpetua pobreza latinoamericana.